



El Sr. Comisionario de Puertos al Sr. Alcalde de esta villa  
Dha. insertando el que le havia dirigido el Sr. D. de  
Gobierno Político de la Prov.ª proximo se citase de  
nuevo a los Alcaldes respectivos para que el dia  
ocho del inmediato octubre concurren a la con-  
tinuacion del estudio de terminos con esta villa  
llevando los antecedentes necesarios al efecto an-  
diendo el Sr. Comisionario q. no siendo posible fi-  
jar con precision el dia en que tendra lugar  
el deslinde con esta villa por ignorar el tiempo  
que se necesitara ni lo que podria ocurrir al  
practicarlo con las otras hacia presente que  
por todo el dia debe se dar principio a la  
operacion en la Fuente de la Puñilla de donde se  
seguiria hacia el termino de esta villa; El A.  
yuntamiento acorda se conteste al referido Sr. supli-  
candole tenga la bondad de avisar desde el pun-  
to en que se halla al concluir su operacion  
para la concurrencia de la Comision de este  
Ayuntamiento, y puesto q. en la expresada presentada es q.